

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Documentos parlamentarios.

EL CONCORDATO.

Discurso de D. Matias Barrio y Mier con motivo de la proposición incidental que presentó el diputado republicano por Calatayud señor Ballesterero pidiendo la denuncia del Concordato.

El señor Barrio y Mier: Es tan grave la cuestión iniciada por el señor Ballesterero respecto á la denuncia ó reforma del Concordato de 1851, y al propio tiempo han sido tan poco categóricas en determinados puntos las explicaciones dadas por el señor ministro de Gracia y Justicia, que esta minoría, cuya bandera ostenta en primer lugar el lema religioso, no puede menos de protestar enérgicamente contra los términos del debate, dejando una vez más afirmados sus principios y convicciones sobre el asunto.

Se trata al parecer, señores diputados, de atentar á la integridad del Concordato de 1851, que despues de graves trastornos revolucionarios en nuestro país, vino á regular para en adelante la norma debida de las relaciones indispensables entre la Iglesia católica y el estado español. Aquella y este son dos potestades que ambas se mueven en su esfera propia; pero la Iglesia, asociación de carácter espiritual y de origen divino, tiene una grande misión que cumplir cerca del Estado, con derecho perfecto y eficacia bastante para ejercer una poderosa influencia sobre él. Por eso nosotros, católicos sinceros y convencidos, no podemos admitir como principio aceptable ni como punto de partida en esta materia la idea de la separación completa de la Iglesia y el Estado, á que el señor Ballesterero se ha referido, por considerarla contraria á los fines de las relaciones que entre ambas sociedades deben existir. Mas tampoco admitimos que, con pretexto de conservar y establecer tales relaciones, se pretenda avasallar á la Iglesia, y convertirla en escalera y servidora del Estado, como tienen ó prácticamente lo ejecutan los liberales de todos los matices. Comenzando por los conservadores doctrinarios. A esta última situación á que en España se tiende, preferimos incuestionablemente la de libertad y mutua independencia.

Aquí se ha tratado nada menos que de la denuncia y reforma del Concordato, para que el Estado, que malgasta y despilfarra cuanto quiere, sin pensar nunca en reducirse y limitarse á lo que su situación y su posibilidad exigen, haga economías á costa de la Iglesia, mediante la reducción de las consignaciones para el culto y clero.

Ante esa injusta y desatentada aspiración, nosotros no podemos menos de afirmar y sostener que el presupuesto eclesiástico en España es solo una *ligerera, débil, pequeña é insignificante compensación* del importe de los bienes que el Estado ha arrebatado contra razón y derecho á la Iglesia, apoderándose de ellos sin título alguno legítimo, y enagenándolos luego en su propio provecho al mejor postor. De ahí nace la *obligación de justicia que el Estado tiene* para el sostenimiento de la Iglesia, saliendo todavía grandemente beneficiado en ello; pero la Iglesia, benigna siempre, cedió cuanto pudo de su derecho, para que fuera posible en 1851 concertar el Concordato, donde se fijaron las dotaciones eclesiásticas por acuerdo de ambas potestades. Por consiguiente, el Estado por sí solo no puede en manera alguna mermar, cercenar, reducir ni disminuir los gastos eclesiásticos, ni tocar en lo más mínimo al presupuesto del clero, demasiado pequeño si se le compara con el valor inmenso de los bienes vendidos, y sobrado exiguo en las asignaciones atribuidas á los dignatarios eclesiásticos, á quienes forzosamente se condena á la estrechez y la miseria.

En el Concordato de 1851 se hizo la reducción de diócesis, y las que entonces quedaron son verdaderamente necesarias para el régimen del pueblo cristiano y para la satisfacción de las necesidades espirituales de los fieles. Como consecuencia del mismo, se ha venido luego practicando el arreglo parroquial, siempre en el sentido de disminuir los gastos, que si pequeños son en cuanto al personal por lo mezquino é insignificante de las dotaciones, *no lo son menos en lo que el señor Ballesterero llamaba el material*, porque son la cantidad insignificante que los presupuestos consignan al efecto, ni es posible que el culto divino se practique con el decoro debido, ni hay términos hábiles para reparar y conservar nuestros templos.

En las últimas Cortes intentamos que se duplicase siquiera la cantidad destinada á tan sagrada atención; pero nuestros esfuerzos fueron inútiles, y con lo que ahora se paga solo puede suceder lo que á todas horas estamos viendo: que se derrumban los templos levantados en mejores días por la piedad de nuestros mayores, y que ni se pueden construir otros nuevos ni siquiera podemos aspirar á la conservación de los antiguos. Y ese es el presupuesto que se pretende reducir. Ciertamente que la Iglesia atiende más á lo moral que á lo material: mira con mayor predilección á las almas que á los cuerpos, y tiene más en cuenta las necesidades espirituales de la sociedad

cristiana que las materiales de sus propios individuos; pero de todas suertes, aun cuando ella sea generosa y desinteresada, preciso es convenir que los medios materiales la son también absolutamente indispensables para la subsistencia de sus ministros, y que la consignación del presupuesto eclesiástico es una mera carga de estricta justicia debida por el Estado é irreductible por la sola voluntad de esta, contra lo que aquí generalmente se pretende. La Iglesia ha cedido y está cediendo todos los días más de lo que puede; pero todo esto tiene un límite, que ni puede traspasarse, ni es tampoco oportuno, ni lícito, ni conveniente traerlo á cada paso á discusión.

Conste, pues, que nosotros nos opondremos siempre á toda tendencia más ó menos ostensible en ese sentido, y que si bien creemos que el Concordato de 1851 es reformable y perfectible, afirmamos que toda reforma ó modificación que en él se intente ha de ser para beneficiar y favorecer más á la Iglesia, aun en los asuntos pecuniarios, puesto que si se trata del personal, las circunstancias son hoy distintas de las de entonces, exigiendo aumentos más que disminuciones en los gastos; y si nos referimos al material, su deterioro va siendo cada vez mayor; y por eso mayores han de ser al propio tiempo los sacrificios exigidos para conservarlo. Esta es nuestra actitud, y he aquí lo que constantemente defenderemos bajo la obediencia natural á lo que acuerden y resuelvan el Papa y los Obispos.

Rectificación.

El Sr. Barrio y Mier: No encuentro motivo fundado, ni ningún católico le encontrará realmente, para establecer esa distinción entre alto clero y bajo clero de que aquí se ha hablado, como tratando de buscar antagonismos entre lo que más propia y cuerdamente se llama clero catedral y clero parroquial. Pero es necesario que conste y se sepa que el clero español es todo uno, que en él no existe tal división, que todo él se halla íntimamente unido entre sí y subordinado á sus Prelados y al Romano Pontífice, al cual también todos nosotros estamos total, completa y absolutamente unidos y sumisos. (El Sr. Carvajal: Esa es la doctrina.) Porque lo es y porque yo en estas cuestiones soy discípulo y no maestro, he cuidado bien de no arrogarme autoridad ninguna general ni especial para hablar de este asunto. Mas nos conoce el señor ministro de Gracia y Justicia, si piensa que imitemos á los fariseos colocándonos en el centro del templo para pregonar nuestras virtudes. *Eso lo harán*

otros, quizá; pero nosotros, más modestos y humildes en esta parte, lejos de pretender anteponernos á los demás fieles, nos consideramos como los últimos entre ellos, sin autoridad de ningún género que nos haga superiores á nadie. Mas al fin y al cabo, ciudadanos católicos, y cuando se trata de asuntos que afectan á la Iglesia, tenemos perfecto derecho para intervenir en ellos, defendiéndola de los ataques descubiertos ó insidiosos que se la dirijan.

Nada más lejos de nuestro ánimo que el pretender que el señor ministro de Gracia y Justicia, ni ningún gobierno, sobre todo si es liberal, trate con nosotros del arreglo de esas cuestiones; porque nosotros en la Iglesia no somos más que unos simples fieles, á quienes cumple obedecer y no mandar.

El Papa y los Obispos resolverán en todo y por todo lo que sea justo y conveniente; y lo que ellos así acuerden y determinen, eso será acatado sin discusión por todos nosotros, que seremos los primeros en respetarlo y reconocerlo. Esa es y ha sido siempre nuestra actitud, y por lo tanto, no puede decirse que produzcamos ni hayamos producido conflictos ni perturbaciones de ninguna clase, ni al Estado, cuyos intereses legítimos defendemos, ni á la Iglesia nuestra Madre, á la cual nos sometemos por completo y en absoluto.

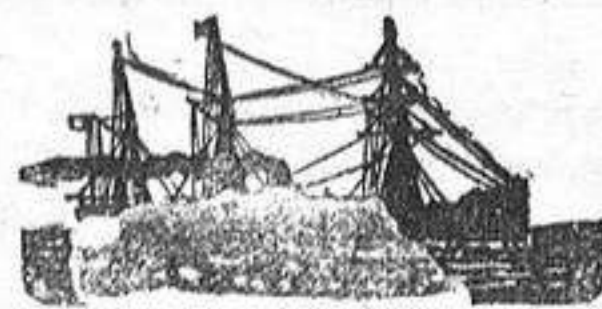
Creo, por lo mismo, que no había yo dado motivo para las palabras que me dirigió antes el señor ministro de Gracia y Justicia, cuando evidentemente las suyas habían sido ambiguas, oscuras y dudosas, llegando hasta manifestar que se reservaba su opinión en algunos de los puntos tratados por el señor Ballesterero. Las declaraciones explícitas de este y reservas mentales del señor ministro son las que me dieron á mí ocasión para protestar como católico de que aquí no se hiciesen por el gobierno de la nación española afirmaciones más categóricas y terminantes en favor de la Iglesia.

Y no tengo más que decir sobre este incidente; concluyendo por manifestar que las consideraciones indicadas explican bien la razón que nos asiste para abstenernos de tomar parte en la votación de la proposición incidental que se discute por iniciativa del señor Ballesterero.

A LAS CORTES.

El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, á los cuerpos colegisladores de la nación tienen la honra de exponer.

Que enterado con profundo sentimiento del contenido del párrafo primero del artí-



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos a Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos-Aires.

MARMOLEJO



AGUAS MINERAL-MEDICINALES
RECOMENDADAS
 el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
 por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.
 Catarrros del Estómago. Catarrros vesicales ó intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabétes sacarina. Anemias. Clorosis. Afeciones linfáticas. Fiebre del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de niños graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
 Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la sucursal en la Adm. Municipal, en Marmolejo, provincia de Jaén.

SEMPRE

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y molla doble inglesa á 25. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en LA GRAN BRETAÑA Mayor 14 Pamplona. R. Querol Ayala. 9-15

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores. Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlín, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto. Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los chabatis hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

Hay hechas siempre PARA LA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS,

con las pecheras bordadas, pliegues y lisas, blancas y color, para caballero y niño, en distintas formas de cuellos, todos de última novedad. 400 docenas de corbatas, en más de 30 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior. Última novedad en fajas de SURA, cinturones de seda y de baqueta, para señora y caballero. Clases superiores en cuellos, puños, pecheras bordadas y pliegues, pañolera de encaje de seda, batista de seda, SURA bordado, seda china, batista de hilo y algodón. Franelas y telas especiales en hilo y algodón, blanco y color, para la confeccion de camisas de caballero. Completo surtido en camisetas, calzoncillos, calcetines, medias y toda clase de generos de punto, en lana, hilo y algodón. Camisas abullonadas y de pliegues, en saten, batista, batista y tisú. Grandes existencias en chambras, pantalones, enaguas, camisas de hilo y algodón para señora. Se confeccionan sobre medida, camisas y calzoncillos. Gemelos y botoncillos de todos los sistemas. Se hacen arreglos en camisas de caballero. **SE COMPRA** oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase de alhajas.

LA PERFECCION

Camiseria de Lecumberri, Zapateria, 15.—PAMPLONA.

L. DUTOR

Cirujano dentista. Siempre garantiza la perfecta pronunciaci6n masticacion con sus dentaduras artificiales. Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8.

Venta ó arriendo.

Se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos la casa número 4 de la plazuela de San José. En la misma darán razon del precio y condiciones. Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias, 33.

especialmente, al proyecto de administracion local.

Para efectuar esta campaña el directorio designará á los personajes más caracterizados de la union al objeto de que recorran las provincias y celebren meetings y organicen las fuerzas.

Explosion.

En una calle de Paris ha estallado una bomba de dinamita, que se cree fué abandonada por los anarquistas.

Casi no se concibe cómo no ocasionó desgracias, pues cerca de donde se produjo la explosion estaba un barrendero y además transitaban á la sazón por allí varias personas.

Loteria.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado ayer en Madrid han correspondido los premios mayores á los números siguientes.

- 14865 Pamplona—38—12780—
- 22726—31189—29844—17003—
- 28313—16830—4349—20821—
- 29660.

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado arrendar el servicio de suministro de caballerias para el arrastre de los carros de la limpieza de las calles, cubos de riego y cochesfán ebes, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría.

Al efecto se admitirán proposiciones que en pliego cerrado, será entregadas á la comision de Hacienda, en el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Cas. Consistorial á las doce de la mañana del día 31 del corriente mes, reservándose dicha comision el derecho de aceptar la proposicion más ventajosa ó desecharlas todas si no las considera admisibles. Pamplona 20 de Mayo de 1893.—Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La Sociedad de sustitucion y redencion del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañía, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitucion en esta provincia por un fufimo precio, tanto para los que lo correspondió servir en la Peninsula como en Ultramar, y que tan firmemente ha cubierto todos sus compromisos; participa á los mismos que en el reemplazo próximo volverá á hacer las operaciones de quintas con la mayor economia para las familias, y como el año anterior, sin percibir lo que los ayuntamientos satisfacen á los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el procurador de Tribunales D. Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, núm. 71, segundo, derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

ARRIENDO

DE UN MOLINO HARINERO.

Todo el que quiera hacer proposiciones para el arriendo del molino harinero de la villa de Lerin por tiempo de un año bajo las condiciones formadas por el sindicato de riego arrendador de la misma y tipo de 2.000 pesetas, podrá verificarlo en la respectiva secretaría en pliegos cerrados hasta las once de la mañana del día 26 del corriente. La fábrica consta de dos piedras, máquina de serner trigo y casa con todas comodidades, y para el arrastre se ha hecho camino de carros. Lerin 15 Mayo 1893. El presidente, Evencio Ochoa.

Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gargones á medida. Vente á plazos por semanas, quincenas y mesee. **MERCADERES, 23.** junto á la loteria del Sr. Rodriguez. **LA PERLA INDUSTRIAL.** Precios fijos.

MAS OFICIALES

de manos listas necesita Moreno. CHAPITELA 21. 5-6

A CAMBIAR EL ORO

Se cambian Diam. abona precios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y apenas tomamos en condiciones ventajosas. Zapateria, 17.—Pamplona.

Se arrienda

un hermoso gr. nero bien enarimado y con su zócalo. Pellejerias, 34. Darán razon en la misma casa.

tos decretos referentes á la union local y personal.

Mañana se reunirá la comision de actas á fin de seguir ocupándose de las gravas.

Los diputados de las provincias de Leon y Sorra conferenciaron tambien con el presidente del Consejo por asuntos de interes regional.

La revista de esta tarde resultó brillante asistiendo á ella un gentio inmenso.

Por noticias recibidas de Paris se sabe que á estas horas habrán conferenciado en el palacio del Eliseo los señores Carnot y general Dodos á quien varios periódicos siguen indicándole con marcada insistencia para sustituir al presidente de la República; pero si bien creen algunos muy probable la caída en época no lejana del señor Sardi Carnot, dádase que el vencedor de Dahomey aceptase un cargo de esa importancia y que no encaja en sus costumbres demasiado modestas.

Telegrafian de Washington que terminaron satisfactoriamente las negociaciones entre los Estados Unidos y España referentes al pastor metodista americano que falleció despues de expulsársele de las Islas Carolinas, así como tambien respecto de los otros misioneros protestantes que tenían su residencia en dichas islas.

En la Bolsa de Paris abrió nuestro exterior á 65,62 y en breves instantes subió hasta 65,87. Desde el miércoles, pues, ha experimentado un alza de más de uno por ciento.

A juzgar por los informes que llegan de Francia las lluvias son generales en toda la República, por cuyo motivo se aguarda una abundante cosecha de cereales.

La situacion de los mercados no varia gran cosa, lo que se atribuye á la indecision de aquellos agricultores que no piensan comprometerse hasta conocer la cifra aproximada de los rendimientos obtenidos, así se comprende que los trigos blancos del pais siguen cotizándose á 20,25 y 21 cada cien kilos. R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 20 4'50 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Deuda perpetua al 4 0/0 interior.	70 70
Titulos pequeños.	90,00
Id. id. fin corriente.	7,90
Id. id. fin próximo.	71,20
Deuda perpetua al 4 0/0 exterior.	76,80
Titulos pequeños.	90,00
Deuda amortizable al 4 0/0.	78,25
Titulos pequeños.	90,00
Billetes de Cuba (1886).	107,10
Id. Id. (1890) liberadas.	97,70
Acciones del Banco de España.	370,00
Compañia Arrendataria de Tabacos.	154,00

—BOLSA DE BARCELONA.—

Interior.	90,00
Exterior.	90,00
Colonial.	90,00
Nortes.	90,00

—BOLSA DE PARIS.—

4 0/0 exterior.	65,78
-----------------	-------

—BOLSA DE LONDRES.—

4 0/0 exterior.	96,00
Londres, á ocho dias vista.	17,75
Paris, á ocho dias vista.	29,68

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21—1,20 m.

Varias noticias

Han sido detenidas en el Congreso varias proclamas dirigidas á los diputados.

Los representantes de Navarra han acordado agotar todos los medios para combatir el proyecto de Gamazo.

Crisis ministerial.

A pesar de negarlo los periódicos oficiosos, un importante personaje de la situacion me ha asegurado que no trascurrirán muchos dias sin que surja la crisis, saliendo del ministerio D. Venancio Gonzalez que se encuentra bastante abatido, y los señores Lopez Dominguez y Montero Rios.

Cambio de rumbo.

Ha causado sorpresa la actitud en que se han colocado los republicanos al decidir no volver al Parlamento y proseguir fuera de él la campaña contra los planes del gobierno, haciendo

Flowers de Mayo con lectura, sermon, letania y canto.

Flowers de Mayo con lectura, sermon, letania y canto. A las nueve de la mañana en la Santísima Trinidad de Pamplona se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las diez de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las once de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las doce de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona.

Flowers de Mayo con lectura, sermon, letania y canto. A las once de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las doce de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las una de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las dos de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona.

Flowers de Mayo con lectura, sermon, letania y canto. A las dos de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las tres de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las cuatro de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las cinco de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona.

Flowers de Mayo con lectura, sermon, letania y canto. A las cinco de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las seis de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las siete de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona. A las ocho de la mañana se celebró el noveno de la Santísima Trinidad de Pamplona.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 19.

Congreso.

Se abre la sesion á las tres. Se presentan varias exposiciones sobre carreteras y se hacen algunas preguntas de escaso interés. El Congreso está bastante desanimado.

Orden del dia.

Continúa el debate sobre la enmienda del señor Sanchez.

El señor Aparicio habla para alusiones declarándose contrario al proyecto del general Lopez Dominguez y partidario de las del señor Azcárraga.

El señor Martinez del Campo, á nombre de los diputados por Burgos, declara que los proyectos del general Lopez Dominguez redundan en bien del ejército. En cuanto á la enmienda de los conservadores dice que votará en contra porque lleva un fin político y porque omite la defensa de la capitalidad del Norte.

El señor Dominguez manifiesta que este proyecto perjudica á Sevilla.

El señor Tort, diputado gallego, trata de legal este proyecto y se declara conforme con la enmienda pero lamentando que los conservadores hayan hecho con ella un fin político.

El señor Sanz declara á nombre de la minoría cristista que ésta votará todas aquellas reformas que produzcan economías pero no esta que es contraria á la ley.

El señor marqués de Sardoal declara que votará contra la enmienda porque es política, dejando para otra ocasion discutir las reformas.

Hace notar que ayer habló el señor Cánovas para disimular la division de opiniones en su propio partido respecto á este asunto y declara que no es esta la ocasion de discutir las reformas militares.

El señor Cánovas niega que ayer dijera nada contrario á la enmienda, que la enmienda no es política, pero que de corazón y por convencimiento es contrario á la division territorial.

Añade que la enmienda es el pensamiento del partido conservador, que pedirá votacion nominal, sin preocuparse de que en la mayoría haya ó no quien les acompañe.

Los señores Sardoal, Montilla y Cánovas rectifican entusiasmamente.

Los conservadores piden votacion nominal y resulta desechada la enmienda del señor Sanchez por 122 votos contra 37.

Se da lectura á otra enmienda del señor Rodriguez San Pedro la cual trata de asuntos de las Antillas.

El señor Santos Eca consume el primer turno en pro de dicha enmienda y declara en el uso de la palabra á las seis y media que nos retiramos.

El Senado no ha celebrado sesion esta tarde figurando en el orden del dia para mañana la interpelacion del señor Beraunger sobre asuntos de Marins.

El ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma de la regente cincuenta y tan-



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Franco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL GRAN VIA 52 BILBAO.
REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihemórricas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	30,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pts. 9.

1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893.

VALENTIN Y COMPANIA

Expendiduría general de loteria.

HAMBURGO, Alemania.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA.

DESPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.